

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REPARAR LOS ALTAVOCES QUE EMITEN LA ALERTA SÍSMICA QUE PRESENTAN FALLAS Y A INSTALAR NUEVOS APARATOS EN PUNTOS DE LA CIUDAD DONDE NO EXISTEN, CON EL FIN DE NO DEJAR EN ESTADO DE VULNERABILIDAD A SUS HABITANTES, ANTE EL PELIGRO SÍSMICO.

YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ, Senadora de la República, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 85 y 178 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Soberanía la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REPARAR LOS ALTAVOCES QUE EMITEN LA ALERTA SÍSMICA QUE PRESENTAN FALLAS Y A INSTALAR NUEVOS APARATOS EN PUNTOS DE LA CIUDAD DONDE NO EXISTEN, CON EL FIN DE NO DEJAR EN ESTADO DE VULNERABILIDAD A SUS HABITANTES ANTE EL PELIGRO SÍSMICO**, al tenor de las siguientes consideraciones:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 1985, un terremoto en la Ciudad de México dejó a la capital bajo los escombros y provocó la muerte de un número incalculable de personas. Esta catástrofe marcó el inicio de una cultura de prevención en el país y, con ella, la idea de crear un sistema que permitiera alertar a la población de un movimiento telúrico antes de que este ocurriera, algo que hubiera salvado muchas vidas esa mañana del 19 de septiembre.

De acuerdo el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A. C. ([CIRES](#)), “en 1989, se inició el desarrollo del Sistema de Alerta Sísmica de la Ciudad de México (SAS), a su cargo. SAS, inició con 12 estaciones sismo sensoras, cubriendo de forma parcial un segmento de la Costa de Guerrero, convirtiéndose así en el primer sistema que brindaba un servicio de difusión de alertas públicas con una anticipación de aproximadamente 100 segundos”.

Con base datos del CIRES, en 1999, el Gobierno del estado de Oaxaca convino con el CIRES desarrollar un Sistema de Alerta Sísmica para la Ciudad de Oaxaca (SASO). Este tiene estaciones sismo sensoras operando en la costa, centro y norte de Oaxaca que emiten su alerta con 30 segundos de antelación, solo si el sismo ocurre en la región de la costa de Oaxaca, de no ser así, el tiempo de aviso es menor; para las emisiones de la alarma, cuenta con el apoyo de las estaciones locales de radio y televisión.

Después, en 2005, por iniciativa de los gobiernos de Oaxaca, Ciudad de México y la Secretaría de Gobernación, se convino compartir información oportuna entre el SAS y el SASO para alertar de cualquier riesgo a ambos Estados

y tener cubierto este territorio sísmico tan peligroso, conformando así el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (SASMEX).

De acuerdo con el estudio “A Dedicated Seismic Early Warning Network: The Mexican Seismic Alert System (SASMEX)”, realizado por los investigadores Gerardo Suárez, J. M. Espinosa-Aranda, Armando Cuéllar, Gerardo Ibarrola, Armando García, Martín Zavala, Samuel Maldonado y Roberto Islas; el SASMEX, compuesto por 97 estaciones de monitoreo en México, ha registrado de 1993 a 2017 un total de 6.896 terremotos y ha emitido 158 advertencias.

En la Ciudad de México, el tiempo reglamentario para alertar a la población es de entre 60 y 120 segundos; es por ello, que en las escuelas y oficinas se llevan a cabo simulacros y medidas de evacuación para prepararse ante un sismo.

Cada año, el 19 de septiembre, la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México, “exhorta a la población a participar en el Simulacro CDMX, en punto de las 11:00 horas, con la finalidad de evaluar y mejorar la capacidad de respuesta tanto de la población como de las autoridades ante un sismo de gran magnitud”.

El año pasado, después de llevar a cabo ese simulacro, los habitantes de la Ciudad de México fuimos sorprendidos por un sismo de 7.1 grados, que sacudió varios estados del país, provocando el colapso de numerosos inmuebles y la muerte de cientos de personas. Este evento significó un desafío a nuestra cultura de prevención y puso en evidencia los aciertos y las deficiencias del Sistema de Alerta Sísmica Mexicano. Además de revelar los actos de corrupción en las delegaciones más afectadas que permitieron la construcción de inmuebles que violaban los reglamentos de construcción vigentes.

El gobierno de la Ciudad de México ya había invertido en la actualización del SAS en 2010, ampliando la cobertura sísmica con 64 estaciones sensoras en las regiones sísmicas de los estados de Jalisco, Colima, Michoacán, Puebla y Guerrero; con esto, la infraestructura total es de 97 estaciones sismo sensoras.

Sin embargo, a pesar de los avances en el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano, aún existen algunos retos para mejorarlo, principalmente, la mejora tecnológica continúa y la modernización de la infraestructura; además, la difusión de avisos de alerta sísmica a otras ciudades considerando su densidad de población, desarrollo urbano y cercanía de las zonas de peligro sísmico y, por qué no, tener algún día la capacidad de prever los terremotos con días de anticipación y así poder enfrentar estas catástrofes naturales en mejores condiciones de seguridad.

Actualmente, el SASMEX emite sólo 2 tipos de alerta: alerta pública y alerta preventiva; si el sismo es moderado, se emite la alerta preventiva, si es fuerte, es decir, de magnitudes cercanas a los 6 grados, se emite la alerta pública. En la Ciudad de México, se hace a través de un sistema sincronizado en las calles por medio de 8,200 altavoces distribuidos en las 16 delegaciones de la entidad.

Esa cantidad iba a ser aumentada después del sismo del pasado 19 de septiembre, de acuerdo con declaraciones del entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, quién en conferencia de prensa manifestó que: “se instalarían de 800 a 1,000 altavoces más, sobre todo en escuelas y en los lugares donde la gente las ha pedido con mayor insistencia”._Aunado a ello, se creó una aplicación de emergencia llamada “911”, un mecanismo para teléfonos inteligentes donde también se puede contar con la alerta sísmica.

No obstante, derivado de los últimos sismos registrados, el último de ellos ocurrido el pasado 21 de mayo, los habitantes de la Ciudad de México han reportado por diferentes medios de comunicación_, incluidas las redes sociales, fallas en los altavoces cercanos a sus domicilios . La demanda general es que se lleven a cabo las debidas inspecciones y reparaciones a los aparatos existentes que ya no funcionan y la instalación de otros nuevos en las zonas donde no existen.

Esta problemática deja en estado de vulnerabilidad a quienes se encuentran en zonas donde no se escucha la alerta sísmica para poder salir de sus hogares o centros de trabajo y colocarse en una zona de menor riesgo, incluyendo la aplicación para teléfonos inteligentes que, si bien es cierto, es una buena medida para difundir la alarma, más cierto es que son muchas las personas que no cuentan con ese tipo de teléfonos. Todo esto representa un completo desamparo a la población de la Ciudad de México, especialmente tratándose de adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, niñas y niños.

Es por ello, que el gobierno de la Ciudad de México, debe llevar a cabo las acciones necesarias para asegurar y hacer más eficientes las acciones para prevenir desastres por sismo, en los términos de la Ley General de Protección Civil y de las demás disposiciones aplicables, como la norma técnica complementaria “NTCPC-007-ALERTAMIENTO SÍSMICO-2017”, publicada el 2 de marzo de 2017 en la gaceta oficial de la Ciudad de México , en la cual se establecen los lineamientos para la aprobación de dispositivos, sistemas y tecnologías de alertamiento temprano para sismos que se puedan incorporar al Sistema de Alerta Sísmica de la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto, presento a esta alta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a examinar los altavoces que emiten la alerta sísmica y reparar de inmediato aquellos que presentan fallas. Asimismo, a instalar aparatos en puntos de la ciudad donde no existen, con el fin de no dejar en estado de vulnerabilidad a sus habitantes ante el peligro sísmico.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a informar a esta Soberanía sobre la instalación de los nuevos altavoces que el actual gobierno se comprometió a colocar, así como el procedimiento que se empleó para definir su ubicación.

